



DECRETO N° 2339
LANUS, 03 NOV 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría Jefatura de Gabinete, ha solicitado el alta del señor Rolando Jeremías GOMEZ, D.N.I. N° 35.227.759.

Que se encuentra con la vacante pertinente.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.- Designase a partir del día 1º al 30 de noviembre de 2020, al señor Rolando Jeremías GOMEZ, D.N.I. N° 35.227.759 C.U.I.L. N° 20-35227759-3, nacido el día 15 de abril de 1990, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Lomas Valentina 1882, Lanús, Código Postal 1828, Legajo N° 29165/1, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 801, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58..-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura del Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 26/10/2020 11:20:39
Expiration date: 23/10/2022 13:18:19

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura del Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 26/10/2020 11:20:39
Expiration date: 23/10/2022 13:18:19

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura del Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 26/10/2020 05:47:57
Expiration date: 23/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura del Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 03/11/2020 11:14:47
Expiration date: 29/10/2022 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por